



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Solicitar al Poder Ejecutivo que instrumente la “Iniciativa Fanny”, que consiste en un Programa de Salud destinado a asegurar el acceso de las mujeres a la realización de los estudios de Mamografía y Papanicolaou (PAP), así como los controles médicos ginecológicos que correspondan, otorgándoles prioridad en la asignación de turnos en instituciones públicas durante el mes de su cumpleaños.

FIRMANTE

María Graciela Ocaña



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente,

La propuesta tiene como objetivo promover un Programa de Salud para la mujer conocido como "Iniciativa Fanny", para asegurar que las mujeres tengan prioridad en la obtención de turnos para realizarse los estudios de Mamografía y Papanicolau (PAP) en el mes de su cumpleaños, así como la revisión médica correspondiente, en instituciones públicas.

Como su nombre lo indica, "Iniciativa Fanny" es un proyecto impulsado por la periodista Fanny Mandelbaum desde hace más de 20 años.

Muchas organizaciones acompañaron esta propuesta a lo largo de los años, como por ejemplo la Fundación Cáncer, la Fundación Avon, la Asociación civil Linfomas Argentina, la Fundación Oncológica Encuentro, la Fundación Pacientes Cáncer de Pulmón, la Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer, el Movimiento Ayuda Cáncer de Mama, la Red Oncológica y Ketchum Argentina.

Una de las problemáticas detectadas por esas organizaciones, fue la imposibilidad de las instituciones públicas de salud de dar turnos cuando la prevención se concentraba solo en el mes de octubre, por lo que las mujeres que decidían realizarse el PAP y la colposcopia no recibían la atención adecuada o no obtenían turno. La detección de este problema fue una de las razones que motivaron la iniciativa.

En nuestro país, según las estimaciones de incidencia del Observatorio Global de Cáncer de la OMS, el cáncer de mama es el de mayor magnitud en cuanto a ocurrencia para 2018: con un volumen de más de 21.000 casos al año, representa el 17% de todos los tumores malignos y casi un tercio de los cánceres femeninos.

Las estadísticas demuestran que las mujeres que acceden mayoritariamente a los controles ginecológicos poseen entre 50 y 64 años de edad, cuentan con obra social o prepaga, y viven en Capital y Provincia de Buenos Aires. Por este motivo es importante planificar una campaña en Hospitales Públicos, así como en Centros de Atención Primaria,



H. Cámara de Diputados de la Nación

ya que está demostrado que la mamografía permite diagnosticar tempranamente la enfermedad y acceder a mejores oportunidades de tratamiento.

María Viniegra, oncóloga y coordinadora técnica del Instituto Nacional del Cáncer expresó que "A veces los servicios de salud no están organizados para proveer atención a gente que, sana o no, trabaja o tiene tareas del hogar que le cuesta postergar y tiene poco tiempo para ir al hospital. Los horarios son rígidos y los turnos se dan alejados".

En este sentido, las campañas de prevención, además de promover el diagnóstico precoz, es fundamental que garanticen de manera eficaz el acceso a los estudios de detección, como mamografías.

El Dr. Daniel Lehrer, Miembro de la Sociedad Argentina de Mastología, ha manifestado que la realización de mamografías en forma sistemática disminuye la mortalidad por cáncer de mama entre un 30% y un 50%, debido a que los tumores se encuentran más tempranos (menor tamaño y ganglios axilares no comprometidos). Aquellas mujeres que omitieron hacerse alguna mamografía presentaron lesiones en estadíos más avanzados y por consecuencia con mayor riesgo de muerte que aquellas que sí cumplieron con todos los controles mamográficos anuales a partir de los 40 años.

Por último, queremos rescatar que esta Honorable Cámara de Diputados ha sancionado en el año 2010 un Proyecto en el mismo sentido, impulsado por la Diputada Paula Bertol, el cual ha perdido estado parlamentario.

La "Iniciativa Fanny" resulta una eficaz herramienta para que todas las mujeres accedan a los controles y estudios para la detección precoz del cáncer, siendo el diagnóstico temprano indispensable para incrementar las posibilidades de cura, es que solicitamos a nuestros pares apoyen este proyecto.

FIRMANTE

María Graciela Ocaña